



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la intervención de las fuerzas federales de seguridad para desalojar la protesta pacífica de las trabajadoras y los trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), en el marco del desfinanciamiento y el progresivo debilitamiento del sistema científico y tecnológico nacional —en particular de la CNEA y del CONICET—, que ponen en riesgo proyectos estratégicos, la continuidad de investigaciones y las capacidades científicas y tecnológicas construidas a lo largo de décadas de inversión pública.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el más enérgico repudio a la intervención de las fuerzas federales de seguridad para desalojar la protesta pacífica de las trabajadoras y los trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), en el marco del desfinanciamiento y el progresivo debilitamiento del sistema científico y tecnológico nacional —en particular de la CNEA y del CONICET—, que ponen en riesgo proyectos estratégicos, la continuidad de investigaciones y las capacidades científicas y tecnológicas construidas a lo largo de décadas de inversión pública.

La utilización de fuerzas federales frente a un reclamo laboral desarrollado en forma pacífica constituye un hecho de significativa gravedad institucional. En un Estado democrático de derecho, los conflictos laborales deben canalizarse mediante el diálogo, la negociación y los mecanismos institucionales previstos por el ordenamiento jurídico, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de reunión, petición, protesta y libertad sindical consagrados por la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional. Responder con mecanismos represivos a trabajadores y trabajadoras que reclaman por la continuidad de sus fuentes de empleo resulta incompatible con esos principios y sienta un precedente preocupante para la vigencia de las garantías democráticas.

La intervención de las fuerzas de seguridad se produjo en el marco de un proceso de reducción de personal y de creciente deterioro institucional de la CNEA. Las cesantías ya dispuestas y las nuevas desvinculaciones anunciadas comprometen la continuidad de líneas de investigación, el funcionamiento de laboratorios, la producción de combustibles nucleares, la vinculación con universidades, centros de investigación y



empresas nacionales, así como el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos de carácter estratégico para el país.

La CNEA, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Nucleares del Ministerio de Economía, constituye una de las instituciones científicas y tecnológicas más estratégicas de la República Argentina. Desde su creación en 1950 ha desempeñado un papel central en el desarrollo de la tecnología nuclear con fines exclusivamente pacíficos, formando recursos humanos altamente calificados y posicionando al país entre el reducido grupo de naciones con capacidades propias para el diseño, desarrollo y la aplicación de tecnologías nucleares. Su labor ha resultado determinante para el desarrollo científico, tecnológico, energético y sanitario de nuestro país, fortaleciendo capacidades soberanas en áreas de alto valor estratégico y consolidando el reconocimiento internacional de la Argentina en materia de usos pacíficos de la energía nuclear.

A lo largo de más de siete décadas, la CNEA ha impulsado desarrollos científicos y tecnológicos de trascendencia internacional, entre ellos reactores de investigación exportados a distintos países, la producción de radioisótopos para medicina nuclear, la fabricación de combustibles nucleares y proyectos estratégicos como el reactor modular CAREM, el reactor multipropósito RA-10 y el Centro Argentino de Protonterapia. Estas iniciativas representan una política de Estado sostenida durante décadas y constituyen activos estratégicos para la salud pública, el desarrollo industrial, la innovación tecnológica y la soberanía nacional.

La preocupación se extiende, asimismo, a la situación que atraviesa el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), donde la interrupción de becas, la paralización de concursos para el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y a la Carrera del Personal de Apoyo, las dificultades vinculadas con la cobertura de becarios y becarias y las restricciones presupuestarias para el funcionamiento de



institutos y laboratorios evidencian un proceso de deterioro que compromete la continuidad del sistema científico nacional.

No se trata de situaciones aisladas ni de decisiones meramente administrativas. Los hechos descriptos reflejan un proceso sostenido de debilitamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Estado argentino, caracterizado por la reducción de recursos humanos especializados, el desfinanciamiento de organismos de investigación, la paralización de proyectos estratégicos y la incertidumbre respecto de políticas públicas fundamentales para el desarrollo nacional.

La ciencia y la tecnología constituyen herramientas indispensables para el crecimiento económico, la diversificación de la matriz productiva, la innovación, la salud pública, el desarrollo energético y el fortalecimiento de la soberanía nacional. El sistema científico argentino ha alcanzado un reconocido prestigio internacional gracias a una política sostenida de inversión pública, formación de recursos humanos altamente calificados y articulación entre el Estado, las universidades nacionales, los organismos de investigación y el sector productivo.

En ese marco, el desfinanciamiento de organismos estratégicos como la CNEA y el CONICET, la reducción de sus plantales profesionales y técnicos, la paralización de proyectos de investigación y la utilización de fuerzas federales frente a manifestaciones pacíficas de sus trabajadores y trabajadoras constituyen decisiones que comprometen seriamente el desarrollo científico y tecnológico del país y afectan principios esenciales del Estado democrático de derecho.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

DIPUTADO NACIONAL ESTEBAN PAULÓN